

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL TOBOSO

Solicitada licencia municipal de instalación de la actividad de cebadero de corderos, clasificada como molesta e insalubre, por ganados Hermanos Ferreo, S.L., en la parcela 97, polígono 27 del término municipal de El Toboso, en este Ayuntamiento, se tramita el expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El Toboso 29 de abril de 2013.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.- 4293